

EXPOPETROL CIA. LTDA.

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016

INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quinta, 07 de Abril de 2017

A los Señores Socios de la Compañía

EXPONETROL CIA. LTDA.

1. He auditado los estados financieros de EXPOPETROL CIA. LTDA., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicho fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EXPOPETROL, CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2016, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Fundamento de la opinión

2. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de EXPOPERTRON, CIA. LTDA., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditorio que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables de la ejecución de la política de la entidad en relación con los estados financieros

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para PyMES, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIIF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo la auditoría.

Como auditora profesional soy la responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría.

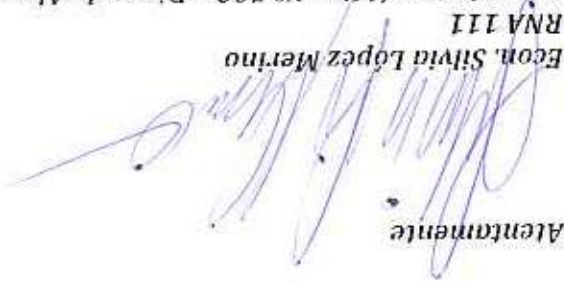
Soy la única responsable de la opinión de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y Reglamentarios

5. Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGFRCCCT15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos establecidos en la "Ley Orgánica de Solidaridad y Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016" publicado en el Registro Oficial 759 del viernes 20 de mayo de 2016 de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

6. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de EXPOMETROIL CIA. LTDA. y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Atentamente


Econ. Silvia Lopez Merino
RNA 111

Avenida República N° 500 y Diego de Almagro
Segundo Piso – Oficina N° 207
Teléfonos: 2506.321, 2558.258
Mail: slopez@silomersa.com.ec

EXPETROL CIA, LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2016

NOTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	138,140.31	260,467.04
ACTIVOS FINANCIEROS	206,088.32	325,449.54
INVENTARIOS	30,643.90	35,459.43
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	374,872.53	621,376.01
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	2,236,994.46	2,282,749.38
INVERSIONES RELACIONADAS	0.00	870,927.66
CUENTAS POR CORRER RELACIONADAS	646,484.81	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2,883,479.27	3,153,677.04
TOTAL ACTIVOS	3,258,351.80	3,775,053.05
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	249,099.64	418,093.68
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	36,061.66	47,990.61
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	60,630.28	64,506.99
ANTICIPOS DE CLIENTES	21,139.88	5,599.69
PORCION CORRIENTE PROVIS. BENEFICIOS EMPLEADOS	48,905.81	62,502.14
TOTAL PASIVO CORRIENTE	415,837.27	598,701.11
PASIVO NO CORRIENTE		
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	450.00	150.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	152,500.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	841,341.28	1,066,432.43
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS I.P.	1,006,735.41	0.00
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	24,456.73	18,423.19
OTRAS PROVISIONES	0.00	7,542.11
OTRAS CTAS. PAGAR NO RELACIONADAS	0.00	600,000.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,872,983.42	1,845,047.73
TOTAL PASIVO	2,288,820.69	2,443,748.84
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	180,000.00	180,000.00
APORTES SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	35,773.70	510,948.10
RESERVAS	18,996.85	13,326.78
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	459,633.29	459,633.29
RESULTADOS ACUMULADOS	167,396.04	122,921.01
RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO	107,731.23	44,475.03
TOTAL PATRIMONIO	969,531.11	1,331,304.21
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3,258,351.80	3,775,053.05

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe

Diana Karolina Pacheco Jimenez
GERENTE GENERAL

Elizabeth Chiciza
CONTADOR GENERAL

DIRECCION: AVENIDA REPUBLICA 500 Y VIEJO DE ALMAGRO
TEL: 0212 250521 - 255838 - 091208874
E-MAIL: info@expetrol.com.ec
Quito Ecuador

EXPOPETROL CIA LTDA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA	31/12/2016	31/12/2015
INGRESOS	23	
VENTA DE BIENES	11,148,622.71	14,864,725.62
PRESTACION DE SERVICIOS	12,625.99	9,449.37
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	101,500.35	43,512.18
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	11,262,749.05	14,917,687.17
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	24	
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	9,721,377.06	13,260,153.64
MANO DE OBRERA DIRECTA	376,734.59	346,746.59
MANO DE OBRERA INDIRECTA	193,881.84	200,100.89
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	466,613.64	585,352.36
TOTAL COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION	10,758,607.13	14,392,353.48
GASTOS	25	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	311,120.07	407,003.57
TOTAL GASTOS	311,120.07	407,003.57
TOTAL COSTOS Y GASTOS	11,069,727.20	14,799,357.05
RESULTADOS DEL EJERCICIO	26	
PROVISIONES FINALES		
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	28,953.28	12,749.52
IMPUESTO A LA RENTA	50,667.27	53,764.78
RESERVA LEGAL	3,670.07	2,340.79
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	107,731.23	44,475.03

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe

Diana Karolina Echeverría Jiménez
GERENTE GENERAL

Rilzabeth Chiciza
CONTADOR GENERAL

CÓDIGO	SALDOS	BALANCE	(En US\$)
--------	--------	---------	-----------

[illegible]

INFORME AUDITOR INDEPENDIENTE

ECON. SILEVIA LOPEZ MERINO

[illegible]

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACION

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	
96	193,021.85	97	44,246.35
		9701	45,154.97
		D	9702
		D	9703
		N	9704
		D	9705
		D	9706
		D	9707
		D	9708
		D	9709
		D	9710
		D	9711

[illegible]

Otros ajustes por partidas distintas al efectivo

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores
(Incremento) disminución en inventarios
(Incremento) disminución en otros activos
(Incremento) disminución en cuentas por pagar comerciales
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar
(Incremento) disminución en beneficios empleados
(Incremento) disminución en anticipos de clientes
(Incremento) disminución en otros pasivos

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

9711	D	
9801	D	119,361.22
9802	D	
9803	D	
9804	D	4,815.53
9805	D	
9806	D	168,994.04
9807	D	-17,505.33
9808	D	-24,800.09
9809	D	15,540.19
9810	D	-152,200.03
9820	D	13,464.68

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe


CONTADOR GENERAL
Elizabeth Chicoza


GERENTE GENERAL
Diana Karolina Richeverría Jiménez

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre del 2016
(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS COMPAÑÍAS

EXPOMETROL CIA. LTDA., es una compañía mercantil, constituida ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito Dr. Fabián Solano P., el 27 de Mayo de 2008, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 2073 de 12 de junio de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 2107 del tomo 139, el 30 de junio de 2008. El tiempo de duración de la empresa es cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

El Objeto Social de la Empresa es la prestación de los siguientes servicios: a) servicios de venta al por mayor y menor de combustibles en gasolineras, b) provisión, planificación, construcción o por mayor y menor de combustibles en gasolineras, c) Administración de estaciones de servicio, d) Participar en las licitaciones de parte del estado o cualquier entidad pública o privada en la prestación de servicios de venta de combustibles, e) adquirir representaciones y mandatos de personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras; f) importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes muebles relacionados con el objeto social.

El Servicio de Rentas Internas le asignó el RUC N° 1792143330001, y la Superintendencia de Compañías le asignó el Expediente N° 160349.

El 9 de Enero del 2009 ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito se realizó la escritura que contiene el cambio de domicilio de la Compañía del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y reforma de estatutos, la misma que es aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 1439 de 6 de Abril de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas bajo el número 8889 Tomo 0, el 15 de Mayo de 2009.

El 27 de Marzo del 2011 se realizó la escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el mismo que es aprobado por la Superintendencia de Compañías con resolución n° 4112 de 29 de julio de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el número 19345 de 24 de Octubre de 2011, el capital que se suscribe con este aumento asciende a US\$ 179.600,00.

Domicilio principal: Provincia Guayas, Cantón Guayaquil, calle Brasil 1501 y Machala, Casahuate Peralta, Barrio García Moreno, Teléfono 5934-2193854.

Nota 2.- Bases de presentación y preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

Unidad: Dólar
Código: 255338-0537/2007
Código: 255338-0537/2007
Código: 255338-0537/2007
Código: 255338-0537/2007

2.3. Uso de estimaciones y juicio

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas confiables. Sin embargo, los resultados finales pueden diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y supuestos relevantes son presentados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contrastadas son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El período económico de la Compañía para emitir los Estados financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

la Comisión clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

၂၆၇

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes;

de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incalculabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Extinción o Deterioro para cobrar de dudoso cobro

La extinción de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, proveedores, etc.

Se mantienen también cuentas por cobrar relacionadas, que registran a su costo de amortización préstamos concedidos a empresas relacionadas. Se utiliza el método de la tasa de interés efectivo. El ingreso por intereses se reconoce como intereses ganados.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son valorizadas al costo de amortización, corresponden a certificados de depósito, con vencimiento.

3.2.3 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentran registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son revaluados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor incrementada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acelerada

La vida útil de un activo se revierte, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC II *Políticas Contables. Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

[illegible]

La vida ínti de los bunnies, maginuro y equipo se detallan como sigue:

Detalle	
2016	5%
2015	5%
	Industria, construcciones e instalaciones
	Muebles y enseres y maquinaria & equipos
	Equipos
	Equipos de Computación
	33%
	33%

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

suas atividades a depreciação e sobre as mesmas a perda de valor contábil de determinado bem se produzirá eventuais ocrasustâncias que indicam que podem ser recuperadas as valor em libras. Los perdidos por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libras excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre la empresa ni reconocía pérdidas por deterioro de activos ni reconocía ganancias.

5.5
SOLUTIONS

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario para saldar los recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuestos sobre la renta incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre el patrimonio. El gasto por impuestos sobre la renta se reconoce en el momento en que se cobra, ya sea directamente al contribuyente o a través de un agente de retención.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable en un momento determinado del año en que se devenga el impuesto con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. La tarifa será del 22% para el año 2014, y del 22% para el año 2015, si el valor de las utilidades que se remuevan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y a pagar otros impuestos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de Art. 17.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en un monto deducible). Un pasivo diferido por impuestos representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuestos representa una diferencia temporalmente deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden en función de las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el activo se cancele.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Benefícios de curto prazo

Correspondence: *principamente a:*

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devenida.
- Débito tercer y décimo cuarto sueldo; se provisiona y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Benefícios e custos para

Publication Program

La legislación vigente establece la obligación de las empleadoras de proveer beneficios de pension a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de

pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualizando por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Deshucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio cada vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentada por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificando por la superintendencia de compañías.

3.B. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiera los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado emendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIF/NIC	Título	Efectiva a partir
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros	1 de Enero 2014
	Reconocimiento y Medición	

3.1.1 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Corporaciones emitió la resolución SC/NR/PVAFRS.G.1.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 27 de octubre de 2011, en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PMEs), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras, y designación e informe de pérdidas.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acordar de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PMEs), deben ser transferidos al patrimonio o la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PMEs), en la que corresponden, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas, o las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; y los hubiere en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", este podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PMEs), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que aprueba los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de las supérvit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMEs) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, las dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de pérdidas.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMEs), en los casos que se requiera de la valoración de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perjuicio o las pérdidas independientes que deben reflejar el valor de los mismos. La designación, calificación y registro de tales pérdidas y los requisitos mínimos que deben contener los informes de pérdidas, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a ese matter, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de pérdidas.-

Los informes de las pérdidas serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el evento. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMEs), se efectúan.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierto la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.I.C.I.C.P.A.I.F.R.S.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguese todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

NOTA 4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El solido al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA		TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	
CAJA		137,590.31	260,167.04
BANCOS		550.00	300.00
		31/12/2016	31/12/2015
		SALDO	SALDO
		138,140.31	260,467.04

Son valores de libre disponibilidad de la empresa que utiliza para el giro normal de su negocio, y el reconocimiento es al costo.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

El estado al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	31/12/2016	31/12/2015
CLIENTES NO RELACIONADOS	22,441.36	20,389.08
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	0.00	9,228.41
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	3,269.48	1,892.29
ANTICIPO PROVEEDORES (S.I)	2,019.00	17,897.88
CREDITO TRIBUTARIO IVA	105,719.27	182,215.84
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	72,639.21	85,826.04
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	206,088.32	325,449.54

Son volúmenes a cobrar con las empresas que tienen crédito, no tiene riesgo de incobrable porque se pide una garantía anticipada, el registrador es el costo

(5.1) En esta cuenta se registran las anticipos entregados a proveedores por bienes y servicios recibidos, mismos que se liquidaron en el año 2017.

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, se ha considerado no efectuar la provisión para cuentas incobrables.

NOTA 6.-INVENTARIOS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
COMBUSTIBLES		
SUPER	9,815.61	18,065.39
DIESEL	1,030.10	4,054.83
ECOPAYS	19,797.99	13,339.21
TOTAL INVENTARIOS	30,643.90	35,459.43

For a more detailed discussion of the various methods of data collection, see the following references:

2016 no aplica VNR, el método de valoración es el promedio ponderado. Los inventarios físicos son
diferidos al cierre de caja.

NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	31/12/2016	31/12/2015
PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS		
DEPRECIABLES		
INMUEBLES	880,192.64	880,192.64
MUEBLES & ENSERES	11,413.68	11,413.68
MAQUINARIAS, EQUIPOS E INSTALACIONES	595,420.08	595,420.08
EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE	31,856.60	31,856.60
TOTAL DEPRECIABLES	1,526,883.00	1,526,883.00
NO DEPRECIABLES		
TERRENOS VALOR HISTORICO	510,000.00	510,000.00
TERRENOS REVALUO	425,134.75	425,134.75
TOTAL NO DEPRECIABLES	965,134.75	965,134.75
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS	(255,023.29)	(209,268.37)
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	(255,023.29)	(209,268.37)
TOTAL PROPIEDADES, PLANTAS & EQUIPOS	2,236,994.46	2,282,749.38

La propiedad, planta y equipo corresponde a todo activo que tiene una duración de más de un año para generar beneficios económicos futuros, se reconocen el costo y al final del ejercicio se aplica deterioro, la empresa en la primera conversión aplica el costo revaluado.

NOTA 8.- INVERSIONES RELACIONADAS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	31/12/2016	31/12/2015
INVERSIONES RELACIONADAS	0.00	870,927.66
TOTAL INVERSIONES EN RELACIONADAS	0.00	870,927.66

La empresa decidió realizar inversiones en sus empresas relacionadas

NOTA 9.- CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS I/P

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	31/12/2016	31/12/2015
Wicomustibles Cia Ltda I/P	227,322.29	0.00
Intrafuel Cia Ltda I/P	241,883.66	0.00
Petrophatum Cia Ltda I/P	167,352.37	0.00
Distribuidor Cia Ltda I/P	1,000.00	0.00
Pivane Cia. Ltda. I/P	4,904.27	0.00
Privatand Cia Ltda I/P	3,810.36	0.00
Subco	211.86	0.00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS I/P	646,484.81	0.00

La empresa mantiene operaciones de préstamos con relacionados, que no generaron cobro de interés alguno, no aplicó financiamiento.

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	31/12/2016	31/12/2015
PROVEED. POR PAGAR RELACIONADOS	3,731.39	12,764.35
PROVEED. POR PAGAR NO RELACION	204,053.34	381,242.40
OTRAS C/TAS Y DCTOS POR PAGAR RELACION (10.1)	0.00	8,945.89
OTRAS C/TAS Y DCTOS POR PAGAR NO RELACION	41,314.91	15,141.04
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	249,099.64	418,093.68

Corresponde las obligaciones que contrae con terceros y proveedores cuyo período de pago pasa los 30 días.

(10.1) Se registran valores que en forma ocasional prestan los socios y directivos, no aplica financiamiento alguno

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	31/12/2016	31/12/2015
DEUDAS FINANCIERAS LOCALES	2,755.23	23,098.62
DEUDAS TARJETAS DE CREDITO		24,899.99
SOBREGIRO BANCO DEL PACIFICO	16,611.25	
BANCO DEL AUSTRO (PSE, RORP245K)	16,695.18	
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	36,061.66	47,998.61

Son préstamos con instituciones financieras que tienen como aval las firmas de los directivos y socios; también con hipoteca abierta de los bienes de la empresa, el interés no sobrepasa el del mercado y no aplica interés efectivo.

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
CON EL IESS			
Aporte Personal 9.45%	3,199.42	3,210.24	
Aporte Patronal 12.15%	4,113.56	4,127.19	
Préstamos (cuotas)	1,642.88	1,642.03	
Fondos de Reserva	956.56	691.42	
Otras Deudas con el IESS	50.59	48.94	
Sumas:	9,963.01	9,719.82	
CON EL SRI			
Impuestos por pagar SRI		942.93	
Impuesto a la renta por pagar	50,667.27	53,764.78	
Iva retenido 10%		79.46	
Sumas:	50,667.27	54,787.17	
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		60,630.28	64,506.99

NOTA 13.- ANTICIPO CLIENTES

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
Ventas Prepago		19,882.28	3,164.81
Garantía clientes prepago		1,200.00	1,000.00
Anticipo Clientes Prepago		0.00	834.88
Anticipo Clientes Crédito		57.60	0.00
TOTAL ANTICIPO CLIENTES		21,139.88	5,599.69

NOTA 14.- PORCION CORRIENTE BENEFICIOS EMPLEADOS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
Debito tercer sueldo por pagar		2,667.16	2,574.22
Debito cuarto sueldo por pagar		17,285.37	16,666.32
Participación a trabajadores por pagar		28,953.28	17,249.52
Vacaciones		0.00	3,971.67
Sueldos y Liquidación Empleados		0.00	21,540.41
TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS		48,905.81	62,502.14
SALDO			SALDO

NOTA 15.- PASIVO POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDO	SALDO
Garantía por Arrendos	450.00	150.00
	31/12/2016	31/12/2015
TOTAL PASIVO POR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	450.00	150.00

NOTA 16.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR L/P

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDO	SALDO
Préstamos M.L.V. L/P	0.00	152,500.00
	31/12/2016	31/12/2015
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR L/P	0.00	152,500.00

NOTA 17.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS L/P

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDO	SALDO
DEUDAS FINANCIERAS NO CORRIENTES	145,446.03	190,202.07
Banco de Guayaquil OP.254037	418,250.75	524,385.84
Banco del Austro OP.248 L/P	23,057.10	32,148.14
Banco De Guayaquil OP.273512 L/P	254,587.40	319,191.38
Banco del Austro OP.283 L/P		
TOTAL OBLIGACION CON INSTITUCIONES FINANCIERAS L/P	841,341.28	1,066,432.43
	31/12/2016	31/12/2015

A continuación el detalle de las obligaciones financieras

BANCO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	INTERESES	MONTO INICIAL PRESTAMO	LARGO PLAZO
Austro	30/01/2015	01/12/2019	9.33%	508,000.00	418,250.75
Austro	30/03/2015	31/03/2020	9.33%	364,000.00	254,587.40
Guayaquil	31/07/2014	10/12/2018	9.76%	244,000.00	145,446.03
Guayaquil	13/02/2015	20/02/2019	9.76%	39,000.00	23,057.10
				PAGAR L/P	841,341.28

La empresa tiene operaciones de préstamos con instituciones financieras, sus garantías no están reflejadas en cuentas corrientes, las garantías son hipotecarias y vendes de los propietarios

NOTA 18.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P

OTRECUIOT: AVIADA REFRENDA 500 Y 0260 DE ALMACEN
TORREO PUCARÁ, 51 GUAYAS, OFICINA 207
TEL: 098455 256921 - 9553358 - 9553358
10100, 09845521207, 09845521207
info@otrecuiot.com

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Nafta Cia Ltda. L/P	83,711.23	0.00
Distribuid Cia. Ltda. L/P	33,322.89	0.00
Oceunoff Cia. Ltda. L/P	193,496.42	0.00
(Vialino Cia. Ltda. L/P	1,583.28	0.00
Zyrela Cia. Ltda. L/P	7,747.05	0.00
Adela Vaca	416,000.00	0.00
Varios L/P	268,026.63	0.00
Otras Cuentas por Cobrar	2,847.91	0.00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS L/P	1,006,735.41	0.00

NOTA 19.- PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS L/P

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Subsidio Patronal	7,911.21	6,028.41
Desafuero	16,545.52	12,394.78
TOTAL PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS L/P	24,456.73	18,423.19

NOTA 20.- OTRAS PROVISIONES L/P

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Otras Provisiones	0.00	7,542.11
TOTAL OTRAS PROVISIONES L/P	0.00	7,542.11

NOTA 21.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS L/P

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
Otras Cuentas por Pagar No Relacionadas	0.00	600,000.00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELAC. L/P	0.00	600,000.00

NOTA 22.- PATRIMONIO

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

DIRECCION: AV. JUAN PÉREZ DE ARRIAGA 530 Y OCEANO DE ALBAZORO
UNIDAD FUNDADA, SEGUNDO PISO, OCEANO 107
TELÉFONOS: 270111 - 2758115 0021055674
E-MAIL: info@nafta.com.pe; info@oceunoff.com.pe
Código Legal: 270111

Cuenta		
31/12/2016	31/12/2015	
100,000.00	100,000.00	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO
35,773.70	510,948.10	APORTES SOCIOS
18,996.85	13,326.78	RESERVA LEGAL
459,633.29	459,633.29	RESERVA POR REEVALUACIÓN DE PPE y APLICACIÓN NIIF
167,396.04	122,921.01	RESERVADOS ACUMULADOS
107,731.23	41,475.03	RESERVADOS DEL EJERCICIO
969,531.11	1,331,304.21	TOTAL PATRIMONIO

El Patrimonio de la compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva legal, Resultados Acumulados de la cuenta por aplicación de las NIIFs y utilidad del presente ejercicio económico por el monto de USD 107,731.23, después del pago a empleados e impuesto a la renta.

El capital social está dividido en participaciones de un dólar cada una

NOTA 23.- INGRESOS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		
31/12/2016	31/12/2015	
11,148,622.71	14,064,725.62	VENTA BIENES TARIFA 12%
12,625.99	9,449.37	PRESTACION DE SERVICIOS TARIFA 12%
101,500.35	43,512.18	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
11,262,749.05	14,917,687.17	TOTAL INGRESOS

Los ingresos de la empresa se componen de lo venta de combustible, de arriendos y otros

NOTA 24.- COSTOS DE VENTA Y PRODUCCION

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
MATERIAL UTILIZADO PRODUCTOS VENDIDOS	9,721,372.06	13,260,153.64
MANO DE OBRA DIRECTA	376,744.59	146,746.59
MANO DE OBRA INDIRECTA	193,881.81	200,100.89
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	466,613.64	585,352.76
TOTAL COSTOS DE VENTA Y PRODUCCION	10,758,607.13	14,192,353.48

Los costos se atribuyen en la medida en que se generen los ingresos.

NOTA 25.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
GASTOS ADMINISTRATIVOS	311,120.07	407,003.57
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	311,120.07	407,003.57

NOTA 26.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

CUENTA	SALDO 31/12/2016	SALDO 31/12/2015
RESULTADO DEL EJERCICIO	193,021.85	118,330.12
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	28,953.28	17,749.52
(-) IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	50,667.27	53,764.78
(-) RESERVA LEGAL	5,670.07	2,340.79
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	107,731.23	44,475.03

La utilidad neta de EXPOMETROL CIA. LTDA., en el ejercicio económico 2016, luego de 15% participación trabajadores e impuesto a la renta es de USD 107,731.23.

NOTA 27.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención las mismas que en detalle se presentan en el Informe de Cumplimiento Tributario que será remitido al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 28.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mémoire Resolución No. 04-01-001, publicada en el R.U. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deben hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de EXPOPETROL CIA. LTDA., se encuentran inscrita en esta Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos: Propiedad Industrial y Obras Literarias y Artísticas.

NOTA 29.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7), "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permitirán al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. EXPOPETROL CIA. LTDA. administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisor y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los productos, oferta y aceptación del público, capacidad competitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de Cambio

El Riesgo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que genera la compañía. EXPOPETROL CIA. LTDA., maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

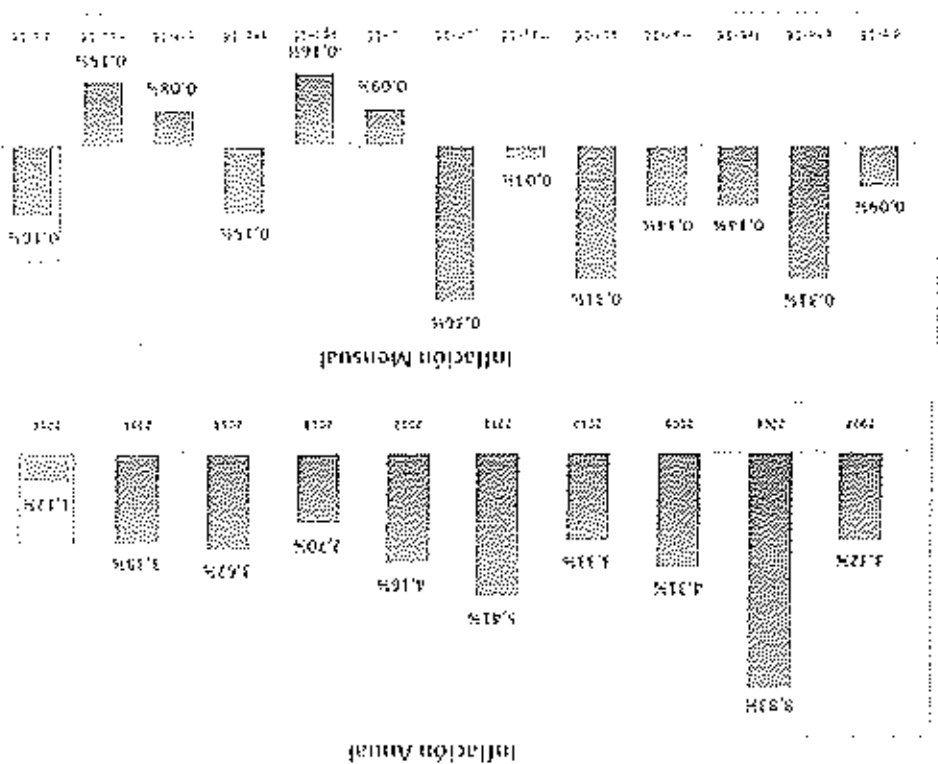
La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distinta al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificada operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de Cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se reflejan a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de Inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discutiéndolo del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:



Riesgo de Crédito

La compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en la que se refiere a ventas a clientes independientes la compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

EXPOTETROIL CIA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

NOTA 30. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No se han aplicado sanciones a EXPOMETROIL CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, entidades por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.

De otras Autoridades Administrativas:

No se han aplicado sanciones significativas a EXPOMETROIL CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, entidades por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2015.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

NOTA 31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DECRCR-17-00029 del 18 de diciembre de 2017, publicada el 26 de Diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en las casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una actualización a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DECRCR-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información

referida en este artículo, a sí es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".

Finalmente el artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

La empresa al tener transacciones con relacionadas debe aplicar el estudio de precios de transferencia.

NOTA 32. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de Abril 2017), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

NOTA 33. BALANCES CONSOLIDADOS

La empresa debe aplicar la NIC 27 que se refiere a ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.